

40 EDICIÓN

FESTIVAL DE LA CANCIÓN VOCACIONAL

22 de marzo del 2025



Queridos amigos:

Iniciado el año jubilar de la esperanza y a dos meses de la celebración del Día del Seminario, os presentamos una nueva edición del tradicional **Festival de la Canción Vocacional**. Este año cumple su edición número 40, y aunque ha habido años de pausa, el año pasado, desde la Delegación de Pastoral Vocacional y con la ayuda de la Delegación de Juventud logramos retomarlo con un gran impulso. Por eso mismo, ese día somos convocados para celebrar juntos, como iglesia diocesana, nuestra fe y para renovarnos en nuestra misión de anunciar el Evangelio. Asimismo, creemos que esta jornada nos puede ayudar a crecer en la conciencia de nuestra vocación cristiana y, de un modo especial, a reflexionar y dar a conocer las diferentes vocaciones específicas. Os invitamos a que animéis a vuestras comunidades y coros parroquiales. **El Festival se celebrará el 22 de marzo**. Más adelante, os proporcionaremos el horario y el lugar de celebración.

El Festival, como en los años últimos, se llevará a cabo en formato de **concurso**. Estas son las **normas**, que han sido revisadas y renovadas:

1. Las letras de las canciones deben girar en torno a los lemas:
 - **Sembradores de Esperanza – Campaña del Seminario**
 - **¿Para quién soy? – Congreso Nacional de Vocaciones**
 - **Sé de quién me he fiado – Lema Delegación Diocesana de Vocaciones**
2. Tanto la letra como la música tienen que ser originales.
3. No se pueden usar bases musicales grabadas, la música debe ser en directo.

4. A la hora de la puntuación se valorará:
 - La relación de la letra con los lemas.
 - La composición musical.
 - La interpretación de la canción.
 - Los instrumentos utilizados.
 - La puesta en escena.
5. La forma de puntuar se llevará a cabo con dos jurados. Habrá una parte formada por los participantes. Cada equipo participante puntuará al resto con una puntuación del 1 al 10, pudiendo repetir la misma puntuación a varios grupos.

Junto a esa valoración, estará la del jurado oficial, formado por tres personas que valorarán de la misma forma que el jurado de los participantes y una cuarta persona que, previo a la actuación, habrá valorado únicamente la letra, fijándose en que se adecue a los lemas y que tenga sentido vocacional. Este cuarto miembro del jurado puntuará sin la posibilidad de repetir, haciendo de esta forma un ranking entre todos los participantes.

Al concluir todas las actuaciones, se recogerán todas las valoraciones y se sumarán todos los puntos (tanto los de los participantes como los del jurado oficial). En caso de empate, ganará el que más valoración haya obtenido por el juez encargado de valorar la letra.

6. Habrá únicamente una categoría general, en la que podrán participar personas de todas las edades y se premiará a los tres mejores grupos.
7. La canción no puede durar más de 4 minutos.
8. La letra y la música se deberá enviar al Delegado (Emilio Vereda) **antes del 16 de marzo de 2025**, mediante el correo electrónico: vocaciones@siguena-guadalajara.org o por WhatsApp 630 37 53 86. Si no se recibe confirmación de haber recibido la letra, el grupo se deberá poner en contacto con el Delegado por medio del teléfono.

Desde la Delegación de Pastoral Vocacional, os animamos a participar en esta jornada tan arraigada en nuestra diócesis. La promoción de las vocaciones es misión de todos.

Con el deseo de vernos el próximo 22 de marzo y encomendando al Señor los frutos del encuentro, recibid un cordial saludo.

Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional